

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde

D. Juan Alcázar Rubio

Sres. Concejales

D. Julián Borrego Mariano

Dña. María José Franco Sánchez

D. Ramón Suárez Hurtado

D. Hilario Jiménez Gómez

D. Juan José Rosco Flores

Dña. M^a Antonia Caballet Lázaro

D. Juan Rosco Vázquez

Sra. Secretaria-Acctal.

D^a. Isabel M^a Rosco Gil

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las vintiuna horas y treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil ocho, se reúnen previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mencionado Órgano Colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la que no asisten Dña. Angela Rebollo Ramos, Dña. Cristina Rosado Sánchez, por motivos laborales y D. Emiliano Arroyo Suárez por enfermedad al que el Sr. Alcalde desea una pronta recuperación. Se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTEIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de julio de 2008, ésta es aprobada por unanimidad.

2.- SOLICITUD LÍNEA M.T. SUBTERRÁNEA.

El Sr. Alcalde atendiendo a lo acordado por la Junta de Gobierno Local, el día 5 de los corrientes, propone al Pleno la aprobación de la petición efectuada por Secaderos y Bodegas de Montánchez, S.L., en la que expone que debido a la construcción de un secadero en la zona denominada "Paraje del Salor" en Montánchez, es necesario realizar una línea de M.T. Subterránea y un centro de transformación en caseta de obra civil, por lo que solicitan permisos de paso para línea subterránea, así como la cesión, por uso, a la empresa Eléctrica del Oeste Distribución SLU, de un solar de 6 x 4 m. para el centro de transformación en caseta de obra civil. El Pleno aprueba por unanimidad la solicitud, si bien, estudiará con Eléctrica del Oeste la ubicación de la caseta, que deberá ser prefabricada.

Así mismo se acordó en compensación por la cesión:

- Que Eléctrica del Oeste deberá colocar farolas, de idéntico estilo a las existentes en la zona, desde el Canapé hasta el cruce que da acceso a la rotonda.
- Que realice la canalización subterránea de la línea eléctrica desde la rotonda hasta la zona del Canapé.

3.- FIESTAS LOCALES 2009.

Se da cuenta al Pleno del escrito remitido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo, en el que solicita se propongan las dos fiestas locales para 2009, antes del 31 de octubre próximo. El Sr. Alcalde atendiendo a lo acordado por la Junta de Gobierno Local el día 5 de los corrientes, propone al Pleno la aprobación de los siguientes días como fiesta local:

- 3 de Febrero, San Blas.
- 11 de Septiembre, Viernes de toros.

El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.

4.- CONVENIO CON CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA CONTROLAR EL ABSENTISMO ESCOLAR EN EXTREMADURA.

El Sr. Alcalde dio lectura, proponiendo para su firma y aprobación al Pleno, el Protocolo por el que se establece la colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, para el desarrollo de actuaciones de la Policía Local en la prevención, control y seguimiento de absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Éste es aprobado por unanimidad, acordando facultar al Sr. Alcalde para su firma.

DECLARACIÓN DE URGENCIA.- El Sr. Alcalde informa que por olvido no se incluyó la formalización con el I.E.S. “Sierra de Montánchez” del contrato de prestación de servicios profesionales para la impartición de los módulos “sacrificio y faenado de animales y asistencia a la inspección” y “despiece y carnicería”, pertenecientes al Ciclo Formativo de grado medio INA-25 “Matadero y carnicería-charcutería”. Dada la premura del asunto al estar próximo el comienzo del Curso Escolar 2008/2009, solicita sea aprobada la declaración de urgencia a fin de tratar en el Pleno el asunto referenciado. Por unanimidad se aprueba la misma.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio lectura a los contratos que se formalizarán con el I.E.S. “Sierra de Montánchez”, y con el profesional encargado de impartir la materia, proponiendo al Pleno su aprobación. Éstos son aprobados por unanimidad, acordando facultar al Sr. Alcalde para su firma.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a los Sr. Concejales del P.P. y del I.P.E.X.

- Dña. Antonia Caballet Lázaro, concejala del P.P. manifiesta que las calles del pueblo no están limpias, posiblemente por falta de mano de obra, proponiendo se prevea la contratación de personal para la limpieza de calles en verano. Igualmente manifiesta que la Plaza se debe fregar o invitar a los establecimientos públicos que limpien su zona.

- El Sr. Alcalde responde, en cuanto a la limpieza de las calles actualmente hay dos personas contratadas para tal fin. En los próximos contratos que se formalicen se incrementará una persona más en el servicio de limpieza viaria. En cuanto a la limpieza de la Plaza, responde que no se ha efectuado debido a la escasez de agua que padecemos, no obstante se barre exhaustivamente y los soportales se friegn una vez por semana.

- Dña. Antonia Caballet Lázaro, manifiesta que la fachada posterior del Ayuntamiento, está llena de contenedores al igual que ocurre frente a la fachada de la Ermita de la Soledad, dando imagen de suciedad y malos olores. Sugiere de estos contenedores sean trasladados a la parte trasera de la Iglesia, junto al parque del Paseo.

- El Sr. Alcalde responde que se está estudiando una nueva y mejor ubicación de los contenedores, contemplándose la posibilidad de colocar en las zonas próximas a la Plaza de España, contenedores subterráneos. No obstante se han dictado bandos para concienciar a los vecinos, comercios y bares de la hora, día, modo y lugar en que deben depositar residuos sólidos, vidrio, cartón...

- Dña. Antonia Caballet Lázaro, pregunta sobre la posibilidad de trasladar a alguna zona que

no perjudique a los vecinos, los numerosos pájaros que anidan en la zona de la Plaza, ya que los excrementos de las aves estropean las fachadas, toldos, coches...

- El Sr. Alcalde responde que trasladar los pájaros a otro lugar es difícil, se intentaría adoptar medidas para que aniden en otra zona.

A las 22:00 horas se ausenta del Pleno D. Ramón Suárez Hurtado.

- Dña. Antonia Caballet Lázaro, manifiesta que el horario de los III Encuentros de Culturas, en lo que respecta a las actuaciones en el Castillo y Paseo, no se ha cumplido, a pesar de todo, los Encuentros han sido un éxito. Igualmente indica que las Fiestas Patronales este año tienen escaso contenido, ya que todo se concentró en los Encuentros de Culturas, expone que las Fiestas Patronales no deben ser sustituidas por los Encuentros.

- El Sr. Alcalde responde que el tema de horarios en actuaciones teatrales o musicales, es muy difícil cumplir fielmente, ya que si la primera actuación se prolonga, por iniciativa del público, las siguientes van con retraso, no obstante los retrasos en actuaciones no han sido superiores a 10 ó 15 minutos. En cuanto al programa de Fiestas Patronales para este año, es muy similar al de años anteriores, se intenta mejorar en calidad.

- D. Julián Borrego Mariano solicita al Sr. Alcalde informe sobre la financiación de la verbena que actuó el día de la bajada de la Virgen, los III Encuentros de culturas y otros festejos que se celebren en la localidad organizados por el Ayuntamiento

- El Sr. Alcalde informa que desde 2003, año en que tomó posesión como Alcalde, todas las actuaciones programadas en las Fiestas Patronales las paga íntegramente el Ayuntamiento de Montánchez, (Verbenas, actuaciones musicales de otro tipo, etc) el Ayuntamiento no recibe colaboración alguna de los bares ni de la Cofradía Virgen del Castillo ni de la Asociación Cultural. Los Encuentros de Culturas son organizados por el Ayuntamiento y D. Santiago Trancón y subvencionados por la Junta de Extremadura, la Asamblea de Extremadura, la Excma. Diputación de Cáceres, INAEM (Instituto Nacional de artes escénicas y de la música) y AECI (agencia española de cooperación internacional del desarrollo) este año además hemos contado con la colaboración de Cáceres 2016, Jamones Casa Bautista y la Dirección General del Libro. En los Encuentros la Asociación Cultural no colabora con el Ayuntamiento, si no que el Ayuntamiento subvenciona a la Asociación con 2.500 ó 3.000 € para sufragar gastos en su programa anual de actividades.

Durante las Jornadas Gastronómicas, el Ayuntamiento cede un stand totalmente gratuito a las Asociaciones de Amas de Casa y Asociación Cultural, con el fin de que expongan y vendan sus productos. La asociación de Amas de Casa, colabora con el Ayuntamiento ayudando con mano de obra a organizar la cabalgata de Reyes, control de entradas en las actuaciones teatrales y musicales durante los Encuentros de Culturas...

En la próxima Comisión Especial de Cuentas se dará amplia información sobre las subvenciones aportadas por entidades públicas para sufragar los gastos en los festejos organizados en la localidad.

Y no siendo otro el objeto de la presente se da por finalizado el acto, siendo las veintidos horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria en funciones doy fe.